

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0S5A1G4C1O4P0T1E02HF

²OS5A1G4C1O4P0T1E02HFx» ²0S5A1G4C1O4P0T1E02HFx»

Departamento Planes Provinciales

Ď DIP/9927/2021

PLP16I02KH

1 20-09-22 12:33

257/23 OD URBANIZACIÓN DE CALLE RÍO Y CALLE

VIRGEN en Sotobañado y Priorato

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Negociado destinatario

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2022, aprobó la modificación de la obra 257/23 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2023 a propuesta del Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
257/23 OD	D1	URBANIZACIÓN DE CALLE RÍO Y CALLE VIRGEN	31.285,00 €	23.463,75 € (75%)	7.821,25 € (25%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2023, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 110 correspondiente al día 14 de septiembre de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V ° B °